

ALCALDIA INDIGENA NAAB'A'
REGION MAYA IXIL, NEBAJ, DEPARTAMENTO DEL QUICHE
GUATEMALA C.A.



Región Ixil, 21 de agosto del 2,008.
7 NO'J, Calendario Maya.

CARTA PÚBLICA

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ING. ALVARO COLOM

AL MINISTERIO DE GOBERNACION.

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.

A LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

Con mucha preocupación, los miembros de la Alcaldía Indígena NAAB'A' del Municipio de Nebaj, Departamento de El Quiché, queremos hacer de su conocimiento que, el día de ayer, 20 de agosto del año en curso, hemos sido informados por parte del Alcalde Comunitario, el Consejo de Principales y por vecinos de la Comunidad de Vicalamá de este Municipio, de los siguientes hechos de violencia, represión y violación de los derechos humanos:

“El día 19 de agosto, a eso de las 11 horas del medio día llegaron 12 pick Ups llenos de elementos de la Policía Nacional Civil - PNC - procedentes de Santa Cruz del Quiché a la Comunidad de Vicalamá. Los Policías Nacionales Civiles llegaron maltratando a los vecinos de guerrilleros, subversivos, que esta vez iban a ver lo que les iba pasar, y, con tujo de fuerza detuvieron, amarraron y golpearon a la Señora Cecilia Matóm Matóm, cédula N-14 Reg. 36,846 extendida por la Municipalidad de Nebaj, para desalojarla de su casa y empezaron los policías nacionales a destruir dicha casa, sus ollas, sillas, tinajas, tirando tablas, tablonces, laminas, en el camino, así también cortaron la milpa y otras siembras como hacía el ejército antes. También

amarraron y golpearon a la anciana Pía Matóm de 79 años de edad al preguntar ella porque estaban destruyendo su casa, en el terreno que le dejó de herencia su finado esposo. Posteriormente, encontraron a un discapacitado mental de nombre Lorenzo Terraza de unos 35 años, lo golpearon fuertemente y lo arrastraron sobre el piedrín del camino, ante lo cual, los vecinos le reclamaron a los policías el trato injusto y, los policías respondieron con balas y con bombas lacrimógenas, asustando a niños, ancianos y mujeres. Después de toda la destrucción que causaron, se retiraron llevándose a la Señora Cecilia Matóm Matóm a quien encarcelaron injustamente.”


Nuestra opinión sobre los hechos:

1. Sobre el problema del terreno y la casa, nosotros hemos consultado con los ancianos, ancianas, guías espirituales y consejos de Principales, quienes conocen directamente a la Señora Pía Matóm y a su hija Cecilia Matóm Matóm. Después de recoger todos los testimonios, la Alcaldía Indígena NAAB'A' resolvió: ----- De acuerdo a la palabra de las ancianas y ancianos que vinieron a testificar a favor de la señora Pía Matóm representada por su hija Cecilia Matóm Matóm, nuestra posición y decisión es que se respete los derechos de propiedad de la Señora Pía Matóm heredera de su esposo Pedro Matóm Cobo y expresamos nuestro rechazo a la forma de actuar de los señores Felipe Brito Herrera y Juan Brito Herrera, por todos los daños ocasionados, destrucción de vivienda, intimidación psicológica, apropiación ajena que no están de acuerdo con nuestra acostumbres y tradiciones como pueblo indígena y que deben ser penalizados por la ley, y por lo tanto los documentos que portan los señores Felipe Brito Herrera y Juan Brito Herrera no corresponden a la realidad por tanto no tienen validez para nosotros los que conformamos la alcaldía indígena. Por lo que pedimos a las autoridades competentes investigar dichos documentos.” Con fecha 23 de mayo fue entregada copia de la certificación y nuestra resolución sobre este caso al MINISTERIO PUBLICO, JUZGADO DE PAZ, Secretaría de Asuntos Agrarios, Procurador de los Derechos Humanos, instituciones que tienen sus oficinas en Nebaj.
2. Con el desalojo realizado por la Policía Nacional Civil se está violando los derechos de las Señoras Pía Matóm y Cecilia Matóm Matóm, se ha legalizado una serie de amenazas y hechos de violencia que han sufrido durante varios años para que dejen su terreno y casa en otras manos. Con esta forma de aplicar las leyes no se están respetando los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades y sus autoridades como lo establecen los Acuerdos de Paz y otras leyes nacionales e internacionales.
3. Los policías nacionales, el ministerio publico, con presencia de los derechos humanos, ataron, golpearon y secuestraron a la Señora Cecilia Matóm Matóm y la han encarcelado dos días en la cárcel de Totonicipán, sin que haya un delito ni juicio ni le han derecho a oír la y ser vencida en un juzgado como dice la ley oficial.


- Rechazamos la violación de los derechos humanos cometidos por la policía nacional en la Aldea Vicalama del Municipio de Nebaj, al acusar a la comunidad de guerrilleros y subversivos porque con las mismas amenazas el ejército de Guatemala cometió 58 masacres en la Región Ixil durante el conflicto armado interno; al haber atado de manos y golpeado salvajemente a dos mujeres, una de 40 años y otra de 80 años y a un discapacitado de 35 años; al haber destruido la casa, muebles, laminas y tablas, y cortado la milpa y otros cultivos de las Señoras Pia Matóm y Cecilia Matom Matom; al haber disparado sus armas y bombas lacrimógenas contra niños, ancianos y mujeres; al haber encarcelado injustamente a la señora Cecilia Matóm Matóm después de golpearla; al haber desconocido a la Alcaldía Comunitaria, el Consejo Comunitario de Desarrollo y demás autoridades indígenas y al haber ido a romper con la armonía y la tranquilidad de la comunidad.

Ante esta situación, respetuosamente queremos pedirle al Señor Presidente de la República de Guatemala, Ingeniero Álvaro Colom, lo siguiente:

- Se investigue y se aplique la ley a los responsables intelectuales y materiales de esta violación de los derechos humanos cometidos por instituciones del Estado de Guatemala en contra de la Aldea Vicalamá del Municipio de Nebaj.
- No queremos más represión y violación de los derechos humanos por parte del Estado de Guatemala, no queremos otra masacre como la Masacre de Panzós y la Masacre de Xaman en Alta Verapaz, no queremos otra masacre como la Masacre de la Finca Nueva Linda en Champerico, no queremos mas policías represivos y violadores de los derechos humanos como lo hicieron en San Juan Sacatepéquez y ahora en la Aldea Vicalamá del Municipio de Nebaj.
- Exigimos al Procurador de los Derechos Humanos, Dr. Sergio Morales, investigar y denunciar estas violaciones de los derechos humanos que está cometiendo el Estado de Guatemala contra nuestras comunidades y autoridades indígenas.
- Exigimos respeto a las Alcaldías Indígenas y las distintas formas de autoridades indígenas con que cuentan nuestras comunidades y municipios en base al Convenio 169 de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.


José Chávez Brito
Alcaldía Indígena Naab'a'
Nebaj, El Quiché.




Miguel Rivera Solís
Alcaldía Indígena Naab'a'
Nebaj, El Quiché.

ALGUNAS FOTCS DE LA DESTRUCCIÓN CAUSADA POR LA POLICIA NACIONAL
EN LA ALDEA VICALAMA, MUNICIPIO DE NEBAJ, EL 19 DE AGOSTO DEL 2,008



